

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES
Sesión del 22 de Marzo 2017
Acta de Asamblea**

ACTA No. 01 – 2017

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES PERIODO 2016

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veintidós días del mes de marzo del 2017, a las 15h00 se inicia el registro de asistencia para la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Partícipes la misma que se instala a las 16h25 con 61 partícipes, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de Auditoria final 2013, 2014 y 2015
- 2.- Aprobación de la Denominación del Fondo
- 3.- Socialización de la Reforma del nuevo Estatuto

Convocatoria a Asamblea General

En cumplimiento al oficio Nro. SB-DS-2016-0006-C de la Superintendencia de Bancos, se convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES** con orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de Auditoria final 2013, 2014 y 2015
- 2.- Aprobación de la Denominación del Fondo
- 3.- Socialización de la Reforma del nuevo Estatuto

Con este antecedente, el 13 de marzo del 2017, se emitió un oficio con N° 65 - FJI-ETUTEQ al Dr. Eduardo Díaz Ocampo Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para que autorice el permiso de asistencia a todos los partícipes del Fondo, se dio a conocer por medio de la prensa local, y spots publicitarios en sitios estratégicos, las mismas que determinaban fecha, hora, lugar y el orden del día de la sesión.

Quórum para instalación de la Asamblea General

Acorde a lo previsto en la Disposición Transitoria Decima de la resolución No. 280-2016-F de 7 de septiembre de 2016, "El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes, si no se verifica ese quórum en la hora de la convocatoria, la asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes presentes.

Siendo las 16h25 el Representante Legal confirma con los 61 partícipes presentes que se instala la asamblea y se procede con el orden del día.


Diana Carolina Estupinan Llor
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

Desarrollo de la sesión:

Antecedentes

El Representante Legal explica antecedentes de la auditoría realizada, hace referencia al oficio SB-INSS-2015-0420 de fecha 18 de diciembre 2015, emitido por Christian Cruz Superintendente de Bancos Encargado, donde indica que en cumplimiento a la Disposición Transitoria Cuadragésima del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, la Superintendencia de Bancos ha contratado a empresa auditora ACEVEDO y ASOCIADOS Cía. Ltda., para efectuar la auditoría al Fondo de Jubilación Indexada para Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (FJI-ETUTEQ)

Como segundo antecedente hace referencia a la Resolución 053-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en las Disposiciones Transitoria, la cual señala: "Disposición Primera.- A partir de la expedición de la presente resolución, se posterga la realización de las Asambleas Generales de Partícipes, Asambleas Generales de Representantes, o sus equivalentes, de los Fondos Complementarios previsionales Cerrados, hasta que culminen las auditorías determinadas en la Disposición General Cuadragésima del Código Orgánico Monetario y Financiero."

El Representante Legal menciona que basándose en la resolución emitida no podía realizarse ningún tipo de Asamblea hasta nuevo aviso.

Como tercer antecedente se hace referencia al último oficio recibido Nro. SB-INSS-2017-0107-O en el cual menciona que convocará a asamblea general de partícipes, de acuerdo a la reglamentación vigente a fin de poner en conocimiento el informe de auditoría externa del FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO-FJI-ETUTEQ

Una vez explicados los antecedentes, se indica que la Asamblea deberá estar constituida por el Presidente de la Asamblea, en este caso el Representante Legal del Fondo Econ. Diana Estupiñán Loor y un Secretario/a que deberá ser uno de los partícipes. Una vez explicadas las funciones del Secretario/a, algunos partícipes presentes mocionan a la señorita Mildred Rosado Montoya quien acepta e inmediatamente asume la función de Secretaria de la Asamblea.

PRIMER PUNTO: Lectura del Informe de Auditoria final 2013, 2014 y 2015

El Representante Legal muestra las presentaciones de las bases para abstención de opinión del año 2013, 2014, 2015, por la empresa auditora Acevedo y Asociados Cía. Ltda.


Diana Carolina Estupiñán Loor
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

CUENTA INDIVIDUAL.

AÑO 2013: En la cuenta individual el saldo al 31 de diciembre 2013 por \$698.520,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$668.566,00 manteniendo una diferencia de \$ 29.954,00.

AÑO 2014: En la cuenta individual el saldo al 31 de diciembre 2014 por \$439.290,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$392.814,00 manteniendo una diferencia de \$ 46.476,00.

En referencia a la abstención de opinión del año 2013, 2014, 2015 se menciona lo siguiente:

A la fecha de emisión en nuestro informe no se ha recibido respuesta a nuestras confirmaciones de saldos de 83 partícipes, que representan créditos a diciembre 2013, 2014, 2015

INVERSIONES PRIVATIVAS

AÑO 2014: Al 31 de diciembre 2014 por \$480.516,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$413.290,00 manteniendo una diferencia de \$ 67.226,00.

AÑO 2015: Al 31 de diciembre 2015 por \$506.112,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$496.866,00 manteniendo una diferencia de \$ 9.246,00.

ACTIVOS FIJOS:

AÑO 2013: Al 31 de diciembre 2013 por \$9.478,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$10.943,00 manteniendo una diferencia de \$1465,00.

AÑO 2014: Al 31 de diciembre 2014 por \$9.818,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$11.267,00 manteniendo una diferencia de \$ 1.449,00.

AÑO 2015: Al 31 de diciembre 2015 por \$4.847,00 difiere un saldo que presenta en Estados Financieros que indica un valor de \$3.858,00 manteniendo una diferencia de \$ 989,00.

En referencia a la abstención de opinión del año 2013, 2014, 2015 se menciona lo siguiente:

El Fondo se encuentra analizando las diferencias para efectuar las correcciones en los años terminados 2013, 2014, 2015 que sean necesarias, pero no nos fue factible conocer a la fecha de emisión del informe los efectos que puedan tener sobre los Estados Financieros.


Diana Carolina Estupinan Loo
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES**

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

En referencia a la abstención de opinión del año 2013, 2014, 2015 se menciona lo siguiente:

- En nuestra opinión excepto por los asuntos indicados en los párrafos anteriores, los Estados Financieros se presentan razonablemente con excepciones, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FJIETUTEQ al 31 de diciembre 2013,2014,2015, los ingresos y egresos de sus operaciones y sus flujos en efectivo por año terminado establecidas por la Superintendencia de Bancos.

El Representante Legal procede a detallar el fundamento en que se basa la abstención de opinión de los auditores indicando. El fondo no proporcionó a los Auditores Externos:

- Incumplimiento de lo dispuesto en el estatuto del fondo Referente a la liquidación de la cuenta individual
- No se han encontrado auditorías externas
- Falta de elaboración de informes de gestión por parte del representante legal
- Inexistencia de la página institucional del fondo
- Incumplimiento del instructivo para la entrega de préstamos
- Falta de análisis de la capacidad de pago de los partícipes y sus garantes
- La cuenta bancaria no está a nombre del fondo.

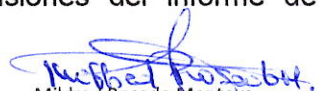
El Representante Legal muestra las presentaciones de las conclusiones del informe de la evaluación de Inversiones Privativas, por la empresa auditora Acevedo y Asociados Cía. Ltda.

En referencia a la abstención de opinión del año 2013, 2014, 2015 se menciona lo siguiente:

- El Fondo ha otorgado créditos ordinarios, sin evaluar adecuadamente la capacidad de pago de los partícipes, ya que se verifico los montos de préstamos otorgados, superan la totalidad de los aportes de los partícipes.
- De la revisión efectuada al 100% de créditos otorgados durante el año 2015 observamos el incumplimiento por parte del fondo en ciertos aspectos de acuerdo al reglamento de préstamos. En nuestra opinión excepto por los asuntos indicados en los párrafos anteriores, los Estados Financieros se presentan razonablemente con excepciones, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FJIETUTEQ al 31 de diciembre 2013,2014,2015, los ingresos y egresos de sus operaciones y sus flujos en efectivo por año terminado establecidas por la Superintendencia de Bancos.
- El Fondo ha otorgado créditos ordinarios, sin evaluar adecuadamente la capacidad de pago de los partícipes, ya que se verifico los montos de préstamos otorgados, superan la totalidad de los aportes de los partícipes. El Representante Legal muestra las presentaciones de las conclusiones del informe de la


Diana Carolina Estupinán Loor
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

evaluación de Cuentas Individuales y otros Aportes Restringidos, por la empresa auditora Acevedo y Asociados Cía. Ltda.

- En nuestra opinión excepto por los asuntos indicados en los párrafos anteriores, el rubro de las Cuentas Individuales y otros Aportes Restringidos de FJIETUTEQ por el periodo comprendido entre 1 de enero del 2008 al 31 de enero 2015, está preparado y presenta razonablemente de conformidad a normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos.

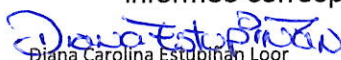
Posterior a esto el Representante Legal presenta los puntos del informe de evaluación del control interno, acto seguido la Secretaria da lectura a la **Conclusión y Recomendación de los auditores** respecto al primer punto.

CONCLUSIÓN AUDITORES ACEVEDOS & ASOCIADOS

- El Fondo con fecha 3 de septiembre 2014 resolvió utilizar el 90% de la cuenta individual de los aportes personales y rendimientos registrados en las cuentas individuales de partícipes hasta diciembre 2013 con el objetivo de ser utilizados como abono de pago a las deudas que contrajeron los partícipes hasta septiembre 2014 por concepto de préstamos ordinarios y emergentes incumpliendo lo dispuesto en el Estatuto art. 59.
- El Fondo no cumple con lo dispuesto en el Artículo 38 de su Estatuto.
- La Ing. Mercedes Moreira Representante Legal, no ha elaborado su informe de Gestión correspondiente año 2014 y 2015; incumpliendo con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto
- El Fondo no cuenta con una página web institucional, de acuerdo a lo que establece el ente de control, incumpliendo las disposiciones emitidas por parte de Superintendencia de Bancos
- De la revisión efectuada al 100% de créditos otorgados durante el año 2015 observamos el incumplimiento por parte del fondo en ciertos aspectos de acuerdo al reglamento de préstamos.
- El Fondo ha otorgado créditos ordinarios, sin evaluar adecuadamente la capacidad de pago de los partícipes, ya que se verifico los montos de préstamos otorgados, superan la totalidad de los aportes de los partícipes.
- Durante nuestra revisión el Fondo mantiene la cuenta bancaria del Banco Machala cuenta corriente N° 1120145998 a nombre de Mildred Rosado Montoya (Presidenta del Fondo).

RECOMENDACIÓN AUDITORES ACEVEDOS & ASOCIADOS

- Recomendamos a la Administración del Fondo, acogerse a lo dispuesto en el Estatuto en su Art. 59, al momento de liquidar las cuentas individuales.
- Recomendamos a la Administración del Fondo, contratar un auditor externo.
- Se recomienda a la asamblea general, solicitar al representante legal los informes correspondientes a su gestión cada periodo.


Diana Carolina Estupinan Lóor
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

- Recomendamos al Fondo la elaboración de la página web, con la finalidad de cumplir con lo que establece la ley y evitar posibles observaciones por parte del ente de control.
- Recomendamos a la administración del Fondo, acatar cada uno de los lineamientos que se encuentran normados en el reglamento de préstamos.
- Recomendamos a la Administración acatar cada uno de los lineamientos que se encuentren normados en el instructivo, sobre el otorgamiento de préstamos y capacidades de pago, con la finalidad de evitar observaciones por parte del ente de control.
- Se recomienda al Fondo, hacer la respectiva gestión de registrar la cuenta bancaria a nombre del Fondo, esto con la finalidad de reflejar estos saldos en los Estados Financieros.

Inmediatamente el Representante Legal da lectura a **las gestiones realizadas por la Administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.**

- EL Fondo en la actualidad se acoge a la actual Resolución 280 emitida por la Superintendencia de Bancos y al Estatuto.
- El Fondo se encuentra en proceso de recepción de ternas para que la asamblea seleccione de acuerdo los méritos, así cumpliendo con el Estatuto y evitando observaciones futuras por el ente de control.
- El representante legal del Fondo después de la lectura del Informe final de auditoría convocará a los partícipes y dará a conocer su informe de gestión como indica el Estatuto Art. 41.
- El Fondo actualmente cuenta con una página web www.fjietuteq.com, la misma que nos ayuda a publicar y difundir a los partícipes información transparente y objetiva.
- El Fondo actualmente se encuentra cumplimiento con todos los procesos necesarios para poder otorgar un préstamo
- El Fondo actualmente se encuentra otorgando prestamos de acuerdo a la resolución 280 emitida por Junta de Regulación Monetaria Financiera
- El Fondo actualmente mantiene una cuenta bancaria en el Banco Pacifico a nombre del Fondo de Jubilación Indexada para Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica Estatal Quevedo.

CONCLUSIÓN AUDITORES ACEVEDOS & ASOCIADOS

Producto de la aplicación de los procedimientos desarrollados en la ejecución de nuestra auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013, 2014, 2015 del Fondo de Jubilación Indexada para Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, no se detectaron actos irregulares por parte del Fondo, tales como fraude abuso de información previa privilegiada y actos que puedan considerarse ilegales.


Diana Carolina Estupiñán Loo
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el cambio De Denominación Del Fondo De Jubilación Indexada Para Empleados Y Trabajadores De La Universidad Técnica Estatal De Quevedo

SEGÚN RESOLUCIÓN 280 JUNTA DE REGULACIÓN MONETARIA FINANCIERA
ARTÍCULO 10. En su denominación deberá constar la frase FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO o las siglas FCPC, la prestación que otorga (cesantía, Jubilación o ambas); y podrá referirse al ente del que se origina la relación laboral o gremial de los partícipes. El mismo que fue aprobado el cambio de denominación del Fondo por mayoría de los partícipes, el cual queda establecido como:

**FCPC - JUBILACIÓN Y CESANTÍA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO. FCPC-JCETUTEQ**

TERCER PUNTO: Aprobar la Reforma del Estatuto

En el último punto del orden del día en la asamblea extraordinaria se dio lectura del estatuto analizando cada uno de los artículos que constan en dicha reforma, previo a la aprobación del mismo.

El Ing. Pablo Palma pide la palabra he indica que la aprobación del estatuto sea en primera instancia y se realice en una próxima asamblea la aprobación en segunda; de los presentes nadie lo pone a moción por lo que se continua con la socialización, una vez que se concluyó con la socialización del artículo 10 el señor Prenlin Minota pide la palabra indicando que se apruebe el Estatuto añadiendo que si ellos realizan alguna reforma o modificación a la ya presentada la Superintendencia de Bancos no acogerá dichas modificaciones, de los presentes nadie indica nada por lo que se continua con la socialización, en el artículo 44 ítems 44.3 se hace un preámbulo para decidir si la aportación individual se la realizara mediante cuota fija o porcentaje el señor Elvis Páez pide la palabra el mismo que indica que sea en porcentaje el 3% de acuerdo a la remuneración ya que los trabajadores tienen una remuneración baja el señor Freddy Llor mociona sea una cuota fija de \$ 20.00 la misma que es acogida por 27 partícipes presentes y el que desea aportar un valor superior al fijado será un aporte adicional seguido se socializa el porcentaje de interés de préstamos quirografarios el mismo que sea a 12% o 14 % el mismo que queda al 14% que es acogido por mayoría de los presentes a excepción de 4 partícipes que no estuvieron a favor que se quede con el mismo porcentaje, la representante continua con la socialización a la reforma de estatuto, en el artículo 50 ítems 51.1 se adiciona el préstamo hipotecario y se fija el porcentaje de préstamo prendario al 10% a 4 años aprobado por mayoría excepto por 2 partícipes y el hipotecario a 8% a 25 años de acuerdo a la edad aprobado por los presentes, quedando así aprobada la Reforma de Estatuto por los presentes.

El Representante Legal termina su exposición indicando que:


Diana Carolina Estupinán L.
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES**

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

- “Mediante este acto en asamblea se ha procedido a conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO – (FJI-ETUTEQ), realizado por la auditora ACEVEDOS & ASOCIADOS. Con lo cual se ha dado cumplimiento con la disposición emitida por la Intendente Nacional de Seguridad Social.”
- La aprobación de la denominación del Fondo
- La aprobación de la reforma del Estatuto

Por lo que se da por concluida la Asamblea general extraordinaria de partícipes a las 18h28 del 22 de Marzo del 2017.

Para constancia de lo indicado, suscriben la presente acta, el día miércoles 22 de marzo del 2017.

 Econ. Diana Estupiñán Loor REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ CI. 171721601-2	 Eco. Diana Estupiñán L. GERENTE	 Mildred Rosado Montoya SECRETARIA FJI-ETUTEQ C.I. 120357510-3
---	---	--

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES
Sesión del 22 de Marzo 2017
Acta de Asamblea

ACTA No. 01 – 2017

**ALCANCE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES
PERIODO 2016**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veintidós días del mes de marzo del 2017, a las 15h00 se inicia el registro de asistencia para la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Partícipes la misma que se instala a las 16h25 con 61 partícipes, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el cambio De Denominación Del Fondo De Jubilación Indexada Para Empleados Y Trabajadores De La Universidad Técnica Estatal De Quevedo

SEGÚN RESOLUCIÓN 280 JUNTA DE REGULACIÓN MONETARIA FINANCIERA
ARTÍCULO 10. En su denominación deberá constar la frase FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO o las siglas FCPC, la prestación que otorga (cesantía, Jubilación o ambas); y podrá referirse al ente del que se origina la relación laboral o gremial de los partícipes. El mismo que fue aprobado el cambio de denominación del Fondo por mayoría de los partícipes, el cual queda establecido como:

**FCPC - JUBILACIÓN Y CESANTÍA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO. FCPC-JCETUTEQ**

CAMBIESE POR:

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el cambio De Denominación Del Fondo De Jubilación Indexada Para Empleados Y Trabajadores De La Universidad Técnica Estatal De Quevedo

SEGÚN RESOLUCIÓN 280 JUNTA DE REGULACIÓN MONETARIA FINANCIERA
ARTÍCULO 10. En su denominación deberá constar la frase FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO o las siglas FCPC, la prestación que otorga (cesantía, Jubilación o ambas); y podrá referirse al ente del que se origina la relación laboral o gremial de los partícipes. El mismo que fue aprobado el cambio de denominación del Fondo por los 61 partícipes presentes, el cual queda establecido como:

**FCPC - JUBILACIÓN Y CESANTÍA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO. FCPC-JCETUTEQ**


Diana Carolina Estupiñán Loo
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES
Sesión del 22 de Marzo 2017
Acta de Asamblea

TERCER PUNTO: Aprobar la Reforma del Estatuto

En el último punto del orden del día en la asamblea extraordinaria se dio lectura del estatuto analizando cada uno de los artículos que constan en dicha reforma, previo a la aprobación del mismo.

El Ing. Pablo Palma pide la palabra he indica que la aprobación del estatuto sea en primera instancia y se realice en una próxima asamblea la aprobación en segunda; de los presentes nadie lo pone a moción por lo que se continua con la socialización, una vez que se concluyó con la socialización del artículo 10 el señor Prenlin Minota pide la palabra indicando que se apruebe el Estatuto añadiendo que si ellos realizan alguna reforma o modificación a la ya presentada la Superintendencia de Bancos no acogerá dichas modificaciones, de los presentes nadie indica nada por lo que se continua con la socialización, en el artículo 44 ítems 44.3 se hace un preámbulo para decidir si la aportación individual se la realizara mediante cuota fija o porcentaje el señor Elvis Páez pide la palabra el mismo que indica que sea en porcentaje el 3% de acuerdo a la remuneración ya que los trabajadores tienen una remuneración baja el señor Freddy Loor mociona sea una cuota fija de \$ 20.00 la misma que es acogida por 27 participes presentes y el que desea aportar un valor superior al fijado será un aporte adicional seguido se socializa el porcentaje de interés de préstamos quirografarios el mismo que sea a 12% o 14 % el mismo que queda al 14% que es acogido por mayoría de los presentes a excepción de 4 participes que no estuvieron a favor que se quede con el mismo porcentaje, la representante continua con la socialización a la reforma de estatuto, en el artículo 50 ítems 51.1 se adiciona el préstamo hipotecario y se fija el porcentaje de préstamo prendario al 10% a 4 años aprobado por mayoría excepto por 2 participes y el hipotecario a 8% a 25 años de acuerdo a la edad aprobado por los presentes, quedando así aprobada la Reforma de Estatuto por los presentes.

CAMBIESE POR:

TERCER PUNTO: Aprobar la Reforma del Estatuto

En el último punto del orden del día en la asamblea extraordinaria se dio lectura del estatuto analizando cada uno de los artículos que constan en dicha reforma, previo a la aprobación del mismo.

El Ing. Pablo Palma pide la palabra he indica que la aprobación del estatuto sea en primera instancia y se realice en una próxima asamblea la aprobación en segunda; de los presentes nadie lo pone a moción por lo que se continua con la socialización, una vez que se concluyó con la socialización del artículo 10 el señor Prenlin Minota pide la palabra indicando que se apruebe el Estatuto añadiendo que si ellos realizan alguna reforma o modificación a la ya presentada la Superintendencia de Bancos no acogerá dichas modificaciones, de los presentes nadie indica nada por lo que se continua con la


Diana Carolina Estupiñán Loor
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

socialización, en el artículo 44 ítems 44.3 se hace un preámbulo para decidir si la aportación individual se la realizara mediante cuota fija o porcentaje el señor Elvis Páez pide la palabra el mismo que indica que sea en porcentaje el 3% de acuerdo a la remuneración ya que los trabajadores tienen una remuneración baja el señor Freddy Loor mociona sea una cuota fija de \$ 20.00 la misma que es acogida por 27 participes presentes, y el que desea aportar un valor superior al fijado será un aporte adicional, los 34 participes restantes se abstuvieron de votar seguido se socializa el porcentaje de interés de préstamos quirografarios el mismo que sea a 12% o 14 % el mismo que queda al 14% que es acogido por 57 participes presentes a excepción de 4 participes que no estuvieron a favor que se quede con el mismo porcentaje, la representante continua con la socialización a la reforma de estatuto, en el artículo 50 ítems 51.1 se adiciona el préstamo hipotecario y se fija el porcentaje de préstamo prendario al 10% a 4 años aprobado por 59 participes excepto por 2 participes que se abstuvieron de votar y el hipotecario a 8% a 25 años de acuerdo a la edad aprobado por los 61 participes, quedando así aprobada la Reforma de Estatuto por los presentes.

El Representante Legal termina su exposición indicando que:

- “Mediante este acto en asamblea se ha procedido a conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO – (FJI-ETUTEQ), realizado por la auditora ACEVEDOS & ASOCIADOS. Con lo cual se ha dado cumplimiento con la disposición emitida por la Intendente Nacional de Seguridad Social.”
- La aprobación de la denominación del Fondo
- La aprobación de la reforma del Estatuto

Con los resultados siguientes:

Cambio De Denominación Del Fondo De Jubilación Indexada Para Empleados Y Trabajadores De La Universidad Técnica Estatal De Quevedo

	PORCENTAJE	N° PARTICIPES
QUÓRUM TOTAL	100%	61

Se aprobó el cambio de denominación del Fondo por los 61 participes presentes.


Diana Carolina Estupiñán Loor
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

Aprobación De La Reforma Del Estatuto

Artículo 44 ítems 44.3 Aportación individual \$ 20.00 dólares mensuales

	PORCENTAJE	N° PARTICIPES
QUÓRUM TOTAL	100%	61
SI	56%	27
ABSTUVIERON	44%	34
TOTAL VOTANTES	100%	61

Con los resultados obtenidos, se aprueba el artículo 44 ítems 44.3 con 27 votos.

Artículo 50 ítems 51.1 Porcentaje de interés de préstamos quirografarios 12% o 14 %

	PORCENTAJE	N° PARTICIPES
QUÓRUM TOTAL	100%	61
SI	93%	57
NO	7%	4
TOTAL VOTANTES	100%	61

Con los resultados obtenidos, se aprueba el artículo 50 ítems 51.1 con el 14% de interés de préstamos quirografarios con 57 votos a favor.

Artículo 50 ítems 51.1 se adiciona el préstamo hipotecario al 8% a 25 años plazo de acuerdo a la edad

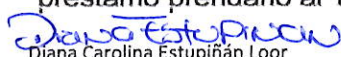
	PORCENTAJE	N° PARTICIPES
QUÓRUM TOTAL	100%	61

Se aprueba el artículo 50 ítems 51.1 adicionando el préstamo hipotecario al 8% de interés a 25 años plazo de acuerdo a la edad por los 61 partícipes.

Artículo 50 ítems 51.1 se adiciona el préstamo prendario al 10% a 4 años

	PORCENTAJE	N° PARTICIPES
QUÓRUM TOTAL	100%	61
SI	97%	59
NO	3%	2
TOTAL VOTANTES	100%	61

Con los resultados obtenidos, se aprueba el artículo 50 ítems 51.1 adicionando el préstamo prendario al 10% de interés a 4 años plazo con 59 votos.


Diana Carolina Estupifán Loo
REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ




Mildred Rosado Montoya
SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES
Sesión del 22 de Marzo 2017
Acta de Asamblea

Por lo que se da por concluida la Asamblea general extraordinaria de partícipes a las 18h28 del 22 de Marzo del 2017 en la sala "D" de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Para constancia de lo indicado, suscriben la presente acta, el día miércoles 22 de marzo del 2017. La aprobación del Acta No. 1 mediante la Asamblea de partícipes con las firmas del Representante legal y Secretaria de FJI-ETUTEQ asignada en la Asamblea.

 Econ. Diana Estupiñán Loo REPRESENTANTE LEGAL FJI-ETUTEQ C.I. 171721601-2		 Mildred Rosado Montoya SECRETARIA FJI-ETUTEQ C.I. 120357510-3
---	--	--

Por la presente **CERTIFICO** que el documento adjunto es copia fiel de la versión original del Acta Asamblea Extraordinaria N° 001, realizada el 22 de marzo 2017; los documentos o archivos originales reposan en el Fondo de Jubilación Indexada para Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica Estatal De Quevedo FJI-ETUTEQ

**FONDO DE JUBILACION INDEXADA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO - FJI-ETUTEQ
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES**

Sesión del 22 de Marzo 2017

Acta de Asamblea

ACTA No. 01 – 2017

En la ciudad de Quevedo Provincia de Los Ríos A las 17h56 del 22 de marzo del 2017 en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo Facultad de Ciencias Empresariales sala D, con la asistencia de 61 partícipes en asamblea y una vez concluido el escrutinio se obtienen los siguientes RESULTADOS:

ACTA DE ESCRUTINIO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MARZO 2017 DE PARTICIPES PERIODO 2016

PUNTOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARTICULOS	DETALLE	VOTOS OBTENIDOS		
			SI	NO	SE ABSTUVIERON
INFORME AUDITORIA 2013 AL 2015		LECTURA INFORME AUDITORIA 2013 AL 2015	61		
CAMBIO DENOMINACION DEL FONDO		FCPC-JUBILACION Y CESANTIA PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO. FCPC-JCETUTEQ	61		
APROBACION REFORMA ESTATUTO	44 Items 44.3	Atortación Individual \$ 20,00 mensuales	27		34
	50 Items 51.1	Porcentaje de interés Prestamo Quirografarios 14%	57	4	
	50 Items 51.1	Porcentaje de Interés Prestamo Hipotecarios 8% a 25 años plazo de acuerdo a la edad	61		
	50 Items 51.1	Porcentaje de interés Prestamo Prendarios 10% a 4 años plazo	59	2	
		Aprobación demás artículos de la REFORMA DEL ESTATUTO	61		

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ESCRUTINIO

 Econ. Diana Estupinan Lora REPRESENTANTE LEGAL CI. 171721601-2		 Ing. Mildred Rosado Montoya SECRETARIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA C.I. 120357510-3
--	---	---